

" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día martes once de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del "segundo nivel" del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; sito en calle Catorce Oriente número uno, se constituyen la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su calidad de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria, previa convocatoria realizada en términos de lo dispuesto por artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Información relativa al expediente 1 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Oaxaca. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

Como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la referida Comisión Permanente, solicita respetuosamente al Licenciado Amadeo Adael Silva Hernández, Secretario Técnico

" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca" de la Comisión Permanente, inicie con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, por lo que, el Secretario Técnico en mención, realiza el pase de lista, señalando la asistencia de las y los cinco legisladores que integran la Comisión Permanente, a su vez, informa a la Presidenta del quórum para la celebración de la presente sesión ordinaria. En seguida, la Diputada Presidenta, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de las actividades previstas, expresando: "Se abre la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso Estado Libre y Soberano de Oaxaca". -----

Posteriormente, la Diputada Presidenta, respecto al segundo punto del orden del día, solicita al Secretario Técnico, dar cuenta, quien procede a dar la lectura correspondiente, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando que en votación económica "quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano", siendo afirmado por las y los cinco Diputados presentes, en ese sentido, señala la Diputada Presidenta la declaración de la aprobación del orden día. -----

En el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, indica que consiste en brindar información relativa al expediente 1 del índice de esta Comisión Permanente, toda vez que previo estudio técnico, se prevé en el contenido una reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que de conformidad con la fracción XI del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fue solicitado a la Secretaria de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado; la reconsideración del turno asignado, quedando en la espera de su puntual atención. -----

Siendo todas y todos debidamente enterados, se pasa al cuarto y último punto del orden día, el Secretario Técnico, refiere: "Asuntos generales". -----

Sin otra participación de las y los presentes, la Diputada Presidenta, menciona: "habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia siendo las doce horas con treinta y dos minutos, da por terminada la sexta sesión ordinaria", -----

" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca "

firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; para los efectos legales procedentes. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**



DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE